

Mar del Plata, 15 de Mayo de 2024

Por medio de la presente, nos acercamos vecinos y vecinas de los barrios populares de Mar del Plata Batán, para poner en conocimiento la situación que estamos viviendo en nuestros territorios a partir de la paralización de las políticas de integración urbana.

En la provincia de Buenos Aires, Mar del Plata, General Pueyrredón existen 72 barrios populares. Dentro de los mismos habitan 14200 familias según el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP). En estos barrios más del 90% de las familias no acceden de manera formal al agua potable, no acceden de manera formal al saneamiento y no acceden de manera formal al servicio de electricidad.

Los barrios populares tenemos derecho a acceder a los servicios básicos. Así lo establece la Ley N° 27.453, que garantiza un *conjunto de acciones orientadas a la mejora y ampliación del equipamiento social y de la infraestructura, el acceso a los servicios, el tratamiento de los espacios libres y públicos, la eliminación de barreras urbanas, la mejora en la accesibilidad y conectividad, el saneamiento y mitigación ambiental, el fortalecimiento de las actividades económicas familiares, el redimensionamiento parcelario, la adquisición de tierras para la producción de nuevo suelo urbano, la seguridad en la tenencia y la regularización dominial*, así como los recursos para poder realizarlo.

A partir de la Ley, y desde la ex Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) en nuestro Partido se han realizado 45 obras de integración sociourbana que comprenden desde conexiones intradomiciliarias de electricidad, agua y gas; equipamientos educativos y comunitarios, extensión de red de agua potable y electricidad de media y baja tensión, alumbrado público, Veredas y arbolado hasta la construcción de 64 viviendas y obras de Lotes con servicio. Esto permitió la mejora en la calidad de vida de 9690 familias marplatenses. Asimismo, a través de la línea Mi Pieza, miles de mujeres beneficiarias de la ciudad, pudieron realizar mejoras en su vivienda, promoviendo la autonomía frente a las decisiones de las obras en sus hogares, y generando incluso, conocimientos para nuevos emprendimientos en su economía..

Ahora bien, desde el inicio de la nueva gestión de la Subsecretaría (SSISU) se ha visto un enlentecimiento de las intervenciones que se venían llevando adelante,

provocando en algunos casos la detención completa de las obras de integración sociourbana. Esto afecta tanto a las vecinas y vecinos que viven en los barrios populares, así como a los trabajadores que llevaban adelante las tareas en cooperativas, que en la mayoría de los casos, son los propios habitantes de los barrios. Cabe subrayar que esto se encuentra establecido en el Artículo 12 de la Ley 27453 donde menciona que *“las obras a realizarse dentro del marco de los proyectos de integración socio-urbana mencionados en el artículo 6º, inciso 2), de la presente ley, así como cualquier obra a realizarse en los Barrios Populares incluidos en el RENABAP deberán adjudicarse, en un veinticinco por ciento (25%) como mínimo, a las cooperativas de trabajo u otros grupos asociativos de la economía popular integradas, preferentemente, por los habitantes de los Barrios Populares”*

Es por esto que se detalla a continuación las obras de integración sociourbana, conveniadas con el Estado Nacional y financiadas por el mismo, que ahora se encuentran en la necesidad de reactivarse con urgencia:

Obras que certificaron y se encuentran pendientes de desembolsos junto a proyectos en ejecución que tuvieron que detenerse o ven afectada su continuidad por fondos insuficientes, afectados por la devaluación:

BARRIO EL COLMENAR (ID 4352) Obras de conexiones e instalaciones intra lote a la red de agua y red peatonal. Obra frenada por falta de fondos llegaron a un 55% de avance, preocupa la continuidad ya que hace varios meses se está a la espera del desembolso. Obra frenada por falta de desembolso desde Diciembre. UNIDAD EJECUTORA: COOPERATIVA DE TRABAJO

BARRIO PARQUE INDEPENDENCIA (ID 2914) Obra frenada a la espera de redeterminación ya en la última etapa, precisan de una redeterminación para el cierre completo de la obra. UNIDAD EJECUTORA: COOPERATIVA DE TRABAJO

BARRIO PARQUE PEÑA (ID 875-876-1003-1017) Obras de conexiones e instalaciones intra lote eléctricas, red peatonal, arbolado público y equipamiento urbano. Se llega a un avance de obra del 78.9% Obra frenada a la espera de desembolso para su continuidad. UNIDAD EJECUTORA: COOPERATIVA DE TRABAJO

BARRIO SAN JACINTO (ID 4295) Obra de conexión intra domiciliaria de biodigestores, red peatonal y espacio comunitario. Se entrega rendición contable, están a la espera de la devolución, llegan al segundo avance físico del 50%. La obra se frena por falta de desembolso para su continuidad. UNIDAD EJECUTORA: COOPERATIVA DE TRABAJO

BARRIO SANTA ROSA DEL MAR (ID 4296) Espacio comunitario y playón deportivo. La obra tiene un avance del 60.58%. Actualmente están frenados a la espera de desembolso para su continuidad. UNIDAD EJECUTORA: COOPERATIVA DE TRABAJO.

BARRIO LA SERRANITA VILLA DEL PARQUE (ID 4353/681) Obras de conexiones e instalaciones intra lote de electricidad, red peatonal, arbolado público y equipamiento urbano. Se llega a un 60% de avance de obra. Obra frenada a la espera del siguiente desembolso para su continuidad. UNIDAD EJECUTORA: COOPERATIVA DE TRABAJO

BARRIO MALVINAS ARGENTINAS (ID 889) Obra de extensión de red de agua, conexiones domiciliarias de agua, extensión de red cloacal y conexiones domiciliarias de cloacas. Se envía el certificado de 20% de avance de la obra. Actualmente la obra se encuentra frenada a la espera del segundo desembolso para su continuidad. UNIDAD EJECUTORA: COOPERATIVA DE TRABAJO

BARRIO LIBERTAD (ID 795) Obras de conexiones e instalaciones intra lote de electricidad, red peatonal, alumbrado público, y equipamiento urbano. Con avance del 70.69% de la obra, se presenta segundo certificado de avance y rendición contable. La obra se encuentra frenada a la espera del siguiente desembolso para su continuidad. UNIDAD EJECUTORA: COOPERATIVA DE TRABAJO.

PROYECTOS LOTES CON SERVICIO (Acciones para el repoblamiento comunitario de la Argentina)

BARRIO EL MARTILLO: Se hizo una replanificación y una nota de pedido de prórroga, la obra se ve demorada, si bien está en ejecución la replanificación, la magnitud de la obra y el recorte obligado de la cuadrilla por falta de recursos obligó a la UE al pedido de prórroga. UNIDAD EJECUTORA: COOPERATIVA DE TRABAJO.

BARRIO LAS HERAS (ID 1.55.57) Se presenta certificado de avance de obra del 60%. A la espera de desembolso para la extensión del pluvial, se prioriza el avance con las conexiones de redes de servicios básicos. Rendición al 100%. Obra frenada a la espera del siguiente desembolso para su continuidad. UNIDAD EJECUTORA: ASOCIACIÓN CIVIL.

BARRIO LOMAS DE SAN PATRICIO (ID 590) 60 lotes con servicio. Avance de obra al 20%, rendición contable finalizada, Calles terminadas, en ejecución de cisternas, red de agua al 100% finalizada con boca domiciliaria incluida. a la espera del siguiente desembolso para su continuidad. UNIDAD EJECUTORA: COOPERATIVA DE TRABAJO.

BARRIO SAN JACINTO (ID 1.55.31) La obra está frenada. Se entrega un certificado de avance del 20% de la obra, se completa la apertura de calles, ripiado, red eléctrica al 100%, colocación de artefactos. El certificado se entrega a fines de Febrero, la Unidad Ejecutora está a la espera del siguiente desembolso para la continuidad de la misma. UNIDAD EJECUTORA: COOPERATIVA DE TRABAJO

BARRIO FORTUNATO (ID 1.55.4) Se llega al 60% de avance, la obra está frenada ya que el municipio no aprueba aún la apertura de calles, lo que dificulta el avance con la obra de extensión de red de gas. Se colocan los artefactos de alumbrado publico pero en este caso ENVIAL no conecta el alumbrado por la misma problemática de la no apertura de calles, todo esto provoca atraso de la obra y una planificación de parte de la Unidad Ejecutora. UNIDAD EJECUTORA: COOPERATIVA DE TRABAJO

La paralización de las obras, además de la vulneración de nuestros derechos a un hábitat digno está causando serios problemas en el desarrollo de nuestra vida cotidiana. En el barrio San Jacinto quedó la calle abnegada, en el barrio Fortunato se realizó el tendido de cañerías y red cloacal pero por falta de aprobación municipal no se conecta a la red, debemos conectarnos de manera informal, esto no sólo complejiza la continuidad de la obra sino que nos quita el derecho al acceso de los servicios básicos. La situación en nuestros barrios es cada día más compleja. Los vecinos y vecinas necesitamos la urgente finalización de las obras para tener conexiones seguras, para pasar el invierno sin frío, para que el agua que tomamos sea potable y no se nos acabe, para que nuestros hijos e hijas tengan espacios de contención y

esparcimiento, para que los vecinos vuelvan a tener un ingreso que les permita llevar el plato de comida a sus hogares.

El Municipio de General Pueyrredon tiene la obligación de velar y garantizar los derechos de los habitantes, por lo que solicitamos al Intendente Guillermo Montenegro que arbitren los medios correspondientes, de forma urgente, para poder revertir esta situación de forma tal, que se pueda garantizar la continuidad a las acciones y obras en los barrios populares. política. Así como generar nuevos proyectos en barrios que aún no han visto garantizado su derecho.



Barrio Libertad obra detenida por falta de financiamiento.



Barrio Parque Palermo obra finalizada, conexiones intradomiciliaria de red de agua, eléctrica.



Barrio La Herradura, obra finalizada, conexiones intradomiciliarias de red de agua y red eléctrica, veredas, arbolado público.



Barrio Santa Rosa del Mar, obra espacio comunitario.



Barrio Santa Rosa del Mar Red peatonal, playón deportivo.



Barrio Felix U Camet. Obra finalizada Equipamiento Urbano y Playón deportivo.



Barrio Felix U Camet obra finalizada. Equipamiento Urbano y Playón deportivo.



Barrio Las Heras, Obra frenada por falta de financiamiento.